



Consejo Secretaría del Ayuntamiento de Agreda (Soria)
 CERNENDO Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2012, ha aprobado inicialmente la Revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Agreda (Normas Urbanísticas Municipales) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Agreda.
 Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2014, ha aprobado provisionalmente la Revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Agreda (Normas Urbanísticas Municipales) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Agreda.
 00119 Agreda, a 28 de noviembre de 2014
 LA SECRETARÍA



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES AGREDA

PLANO DE INFORMACIÓN



AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA

PLANO DE INFORMACIÓN

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

EQUIPO REDACTOR:
 Javier Serrano Egido
 arquitecto

ÁMBITO:
 FUENTES DE ÁGREDA

ESCALA: 1:1.000

plano nº
1-6.9

